



CONCEJO DE JARDÍN

ACTA N° 43 AGOSTO 13 DE 2025

Siendo las 5:00 de la tarde del 13 de Agosto de 2025, se dio inicio a la sesión plenaria ordinaria del Concejo Municipal de Jardín por parte del Presidente del Concejo Juan Carlos Rendón Betancur, el cual dio un cordial saludo a todos los Honorables Concejales, a la Secretaria del Concejo Nancy Milena, a la Subsecretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Rural Astrid Yohana Quintero Vargas y su equipo de trabajo, a los prestadores de servicio de la Corporación, a los presentes en las barras, a la comunidad Jardineña que sintoniza la sesión en vivo por el Canal comunitario Antena 4, y por las redes sociales Facebook Live y YouTube.

Seguidamente, solicitó a la Secretaria del Concejo realizar el respectivo llamamiento a lista, contando con la asistencia unánime de los miembros de la Corporación (Presidente del Concejo: Juan Carlos Rendón Betancur, Vicepresidenta Primera del Concejo: Luz Marina Carvajal de Pabón, Vicepresidente Segundo del Concejo: Uriel Antonio Rendón Agudelo, Concejal Gabriel Jaime Salazar Castaño, Concejal Gloria Lucia Mesa Jaramillo, Concejal Rubén Darío Franco Uribe, Concejal Luís Horacio Mesa Palacio, Concejal Carlos Arturo Jaramillo Jaramillo, Concejal María Elena Correa Mesa, Concejal María Girlesa Morales Jaramillo, Concejal Sara Cristina Piedrahita Castro).

Habiendo quórum para la deliberación y toma de decisiones, se dio lectura al siguiente Orden del Día:

1. ORACIÓN A CARGO DEL CONCEJAL LUIS HORACIO MESA PALACIO.
2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 33 DE MAYO 29 DE 2025.
3. INFORME DE LA SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES POLÍTICAS PÚBLICAS:
 - ACUERDO N° 14 (NOVIEMBRE 27 DE 2022) “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DEL RECURSO HÍDRICO DEL MUNICIPIO DE JARDÍN, ANTIOQUIA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”
 - ACUERDO N° 13 (DICIEMBRE 9 DE 2024) “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE JARDÍN”
4. PROPOSICIONES Y VARIOS
5. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN

El cual fue aprobado por unanimidad como fue propuesto.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LA ORACIÓN ESTUVO A CARGO DEL CONCEJAL LUIS HORACION MESA PALACIO.
2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 33 DE MAYO 29 DE 2025.

La cual sometida a consideración fue aprobada por unanimidad sin modificaciones ni sugerencias.



CONCEJO DE JARDÍN

3. INFORME DE LA SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES POLITICAS PUBLICAS:

- ACUERDO N°14 DE NOVIEMBRE 27 DE 2022, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLITICA PUBLICA DEL RECURSO HIDRICO DEL MUNICIPIO DE JARDIN, ANTIOQUIA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
- ACUERDO N°13 DE DICIEMBRE 9 DE 2024, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLITICA PUBLICA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE JARDIN.

El Presidente informo a los Concejales y comunidad que, el 06 de Agosto le fue enviada citación a la Subsecretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Rural Astrid Yohana Quintero Vargas, para que informara a la Corporación y comunidad de manera detallada sobre el cumplimiento de las Políticas Públicas antes descritas. por lo que le concedió un espacio de 30 min para que presentara los respectivos informes y diera respuesta a las solicitudes enviadas por la Concejal Luz Marina Carvajal en relación a las políticas mencionadas. Dichos informes se adjuntan a la presente Acta y fueron enviados con anticipación a los Concejales.

Terminado de rendir el informe, el Presidente del Concejo concedió la palabra a los Concejales, los cuales realizaron las siguientes intervenciones:

La Concejal María Girlesa Morales preguntó sobre el proyecto de madera plástica, cuál sería el costo de su implementación. También se refirió a la muerte de miles de abejas en la vereda La Casiana, situación que se debió al uso de un pesticida en un cultivo; recordó que este hecho había sido noticia en Teleantioquia y viralizado por la familia que realiza el tour de las abejas, quienes buscaron ayuda. Preguntó si desde la Administración se les brindó algún tipo de apoyo o qué sucedió con esta situación.

La Concejal María Elena Correa resaltó la importancia de presentar las funciones de la Subsecretaría a la comunidad, resaltó la información solicitada a las empresas, en especial a las de transporte, pero recordó que el año pasado había solicitado que en Jardín se hiciera un control de emisión de gases en coordinación con la Secretaría de Antioquia. Explicó que los datos de las empresas sobre vehículos y combustibles no mostraban la verdadera contaminación que solo podía conocerse mediante un operativo especializado, propuso que en caso de realizarse, se garantizara un equipo calibrado y un lugar adecuado para obtener resultados confiables, sugirió que el procedimiento fuera adelantado por la Secretaría Departamental de Antioquia o mediante un enlace con el Área Metropolitana de Medellín, en coordinación con la Secretaría de Movilidad.

El Concejal Gabriel Jaime Salazar preguntó si este año se hizo la solicitud al Concejo para que un Concejal hiciera parte del CIDEAM, resaltó la importancia ya que el Concejal como vocero de la comunidad queda con herramientas y mecanismos para promover la limpieza de quebradas y ríos, además de aprendizajes importantes.

La Concejal Sara Cristina Piedrahita felicitó a la funcionaria por su informe, le pareció el más completo de todos los que se habían presentado en el Concejo, al punto de no quedarle ninguna duda. Agradeció en nombre propio y de la comunidad.

El Concejal Rubén Darío Franco preguntó: además de la siembra, se contemplan acciones de mantenimiento de los árboles, qué indicadores se utilizarían para evaluar el progreso de los planes estratégicos de recurso hídrico y áreas protegidas, qué métodos de monitoreo y evaluación permitirían medir el impacto de



CONCEJO DE JARDÍN

las acciones en la sostenibilidad ambiental, cuáles son los objetivos específicos del plan de acción del recurso hídrico y la forma en que se medirá su cumplimiento, qué estrategias se aplicarán para desarrollar el plan de acción del sistema local de áreas protegidas y cómo se definiría su priorización, qué riesgos ambientales se han identificado en el municipio y cómo se mitigarían, qué estrategias concretas se implementarían para promover la preservación del patrimonio natural del municipio.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo manifestó su preocupación por el programa Campo Limpio, ya que en varios sectores rurales aún se encontraban bolsas de plátano y banano, tarros de insecticidas y otros residuos que algunos cultivadores desechaban de forma inadecuada, pese a su carácter contaminante, aunque se han hecho campañas, es necesario reforzarlas, ya que muchos no las acatan. Propuso intensificar las campañas o aplicar medidas como la imposición de multas a los responsables, para reducir la contaminación.

La Concejal Gloria Lucia Mesa resaltó que cada línea estratégica estaba respaldada con evidencias, lo que mostraba el trabajo realizado, preguntó cuáles son los requisitos para el pago de servicios ambientales, si sigue cerrado el acceso al Santo del Ángel y a otras cascadas para la conservación de las cuencas de agua y cómo avanza la compra de tierras para fines ambientales, si ya se ha ejecutado alguna compra. Finalmente, destacó el esfuerzo de algunas fincas con producción limpia y sostenible que vendían sus productos a los Jardineños e insistió en la importancia de seguir apoyando a estos productores.

La Concejal Luz Marina Carvajal se refirió al Acuerdo N° 14 mediante el cual se adoptó la política pública del recurso hídrico en el municipio de Jardín, recordando que dentro del plan de desarrollo existía un programa denominado Acciones para la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas estratégicos y que allí había un indicador de producto correspondiente a la adquisición de predios para proteger nacimientos y fuentes de agua, con una línea base de 1.640 hectáreas y una meta de aumentar en 200 hectáreas, responsabilidad de la subsecretaría. Señaló que ya se estaba en la mitad del segundo año de gobierno y que, en dos meses, se cerraban las posibilidades de hacer contrataciones directas por ley de garantías y que hasta el momento los recursos adicionales no eran significativos para una inversión de largo plazo en el municipio. Reconoció como válidas las actividades de formación y sostenibilidad adelantadas, pero no vio proyecciones futuras importantes, preguntó qué ha pensado la Subsecretaría para cumplir la meta de adquirir al menos 200 hectáreas adicionales destinadas a la protección de las aguas del municipio.

El Concejal Uriel Antonio Rendón resaltó la calidad humana de la Subsecretaria y la manera respetuosa en que siempre se dirige a la comunidad. Sobre la política pública ambiental, mencionó lugares como: El Embrujo, la entrada a Verdún y el puente Pizano, donde antes había una canasta para la basura ya no está, lo que genera acumulación de costales y bolsas. Propuso instalar canastas adecuadas, pues la gente de esos sectores paga el servicio. Respecto al programa Campo Limpio, sugirió que la recolección debía anunciarse con más tiempo mediante juntas comunales, emisoras y redes sociales, para evitar que empaques quedaran abandonados, como ocurrió en su vereda el Tapado. Señaló que al reclamar no se trató bien a los campesinos por lo que solicitó mejorar esta situación.

En cuanto al sistema hídrico, coincidió con la Concejal Luz Marina en la necesidad de avanzar en la compra de las 200 hectáreas proyectadas, además los acueductos veredales tienen diferentes niveles de necesidad, destacando el de Verdún, cuya bocatoma está poco protegida y presenta problemas por rocería y fumigaciones. Sugirió adquirir predios para resguardar esa cuenca y aclaró que la dificultad se



CONCEJO DE JARDÍN

repetía en otros acueductos, cada vez con más usuarios y con áreas insuficientes de protección.

El Concejal Luis Horacio Mesa hizo una reflexión para la comunidad, señalando que, ante la pregunta frecuente en la calle sobre qué se está haciendo, era necesario asistir a las sesiones del Concejo para conocer las respuestas positivas. Preguntó qué relación tiene la Administración Municipal con las distintas reservas ecológicas que tiene el municipio, si se cuenta con información sobre las hectáreas que la empresa Pacífico 2 habría destinado por compensación a alguna de estas reservas y si el municipio se ha postulado como receptor de esa oferta.

La Concejal María Girlesa Morales complementó con una pregunta de la comunidad, de cuándo se realizaría el mantenimiento de los árboles del parque, porque varios se están muriendo. Recordó que en épocas anteriores los negocios adoptaban masetas y se comprometían a cuidarlas, iniciativa que fue todo un éxito.

El Presidente del Concejo agradeció la presentación de las dos políticas públicas y señaló que en el plan de acción era necesario incluir el presupuesto porque permite conocer las cuantías ejecutadas y programar las acciones, ya que la política pública del recurso hídrico incluye artículos sobre cofinanciación y mínimos legales, por lo que es indispensable claridad en los montos. Destacó la articulación de la política hídrica y la ambiental con otras secretarías como educación y turismo, y resaltó las cuatro líneas de la política del recurso hídrico, en especial la gobernabilidad. Explicó que esta política está alineada con el Plan General Ambiental de la Corporación con una vigencia 2020-2030, solicitó conocer los avances del sistema local de áreas protegidas, especialmente en la reglamentación, las franjas ropálicas y los nodos de conectividad, dado que se había evidenciado deforestación y limitaciones en su implementación. Valoró el programa de uso eficiente y ahorro de agua, solicitando información sobre su aplicación en los acueductos veredales.

Resaltó los procesos de restauración activa y pasiva, solicitó cifras sobre las fuentes fijas y móviles para medir la huella de carbono y los gases de efecto invernadero, porque estos datos inciden en la sostenibilidad y la certificación turística del municipio, preguntó por el estado de la actualización del plan de manejo ambiental, si ya había solución frente a los problemas derivados de los determinantes ambientales y el uso del suelo. Solicitó información sobre el proyecto de la pequeña central hidroeléctrica “La Joya”, tema discutido previamente en el Concejo. Finalmente, retomó lo expuesto por la Concejal Girlesa, preguntando si se había avanzado en la actualización del plan sanitario y fitosanitario para el mantenimiento de los árboles ornamentales del municipio.

La Subsecretaria de Medio Ambiente respondió de la siguiente manera a las inquietudes de los Concejales:

-Sobre el estudio de madera plástica estima un presupuesto de 400 millones, pero requiere un tipo específico de plástico y un sistema de recolección en las veredas para ser viable, ya que con la cantidad que se recolecta en la zona urbana no es suficiente, sobre las abejas de la Casiana, explicó que es un problema recurrente ligado al uso de agroquímicos, y en Colombia no están prohibidos por ley; la competencia de sanción corresponde a Corantioquia, aunque enfatizó la importancia de la sensibilización agrícola.

-El control de emisiones con el vehículo de CORANTIOQUIA debe gestionarse a través de la Subsecretaría de convivencia y movilidad, ya se ha solicitado antes y está pendiente de programación, idealmente en fines de semana con alta afluencia de vehículos.

-En Abril se envió oficio al Concejo para delegar representante en el CIDEAM, pero no hubo respuesta; reiteró la invitación.



CONCEJO DE JARDÍN

- Se comprometió en seguir presentando la información clara y compartió que el Plan de Acción ya incluye indicadores de seguimiento.
- Sobre el mantenimiento de árboles, en reservas privadas los dueños son responsables, mientras que en predios públicos el municipio asume labores de plateo y fertilización.
- En cuanto al plan de acción cuenta con indicadores para cada línea de acción y actividad, lo que permite medir y evaluar el impacto de las acciones en sostenibilidad ambiental. Cada actividad cuenta con evidencia de ejecución, como programas de sensibilización, reforestación y otras acciones definidas en las políticas públicas ambiental e hídrica.
- Respecto a los riesgos ambientales, se identificó principalmente el uso excesivo de pesticidas y agroquímicos, que afecta aves, abejas y otras especies clave para el ecosistema. También se destacaron puntos críticos de disposición inadecuada de residuos, como la Curva del Embrujo, la entrada a Verdún, el puente Pizano y áreas cercanas a La Salada. La mitigación se realiza mediante planes de acción del plan de manejo de residuos sólidos, ejecutado por la empresa de servicios públicos de Jardín (EPJ).
- Sobre el patrimonio ambiental destacó que Jardín cuenta con un valioso patrimonio ambiental con abundante flora, fauna, reservas naturales y fuentes hídricas. El municipio posee seis reservas naturales, mientras que dos pertenecen a Corantioquia, y existen además ocho reservas públicas con protección especial dentro del distrito de manejo integrado Cuchilla Jardín-Támesis, que abarca 12.993 hectáreas, sumado a esto, hay numerosas reservas privadas y del Jardín Botánico, así como fundaciones, y este amplio patrimonio genera la necesidad de políticas públicas que garanticen su protección y manejo adecuado.
- Sobre el programa de recolección “campo limpio” se ha logrado un avance gradual en la concientización ambiental de las comunidades rurales, reduciendo prácticas antiguas como la quema de residuos y la reutilización inadecuada de envases de agroquímicos. Las campañas educativas, apoyadas por instituciones como el CIDEAM, han enseñado a los niños y habitantes a identificar residuos peligrosos y evitar su reutilización, sin embargo, persisten casos de inconciencia ambiental, especialmente en zonas como Serranías, donde la efectividad de vallas y señalización depende de la disposición de la comunidad a cumplir las normas. El proceso de educación y sensibilización es paulatino y continuo, buscando lograr un manejo responsable de los residuos en toda la población.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo manifestó que en la actualidad es sencillo controlar infracciones ambientales mediante cámaras y aplicar sanciones.

La subsecretaria respondió que esa estrategia ya se había usado en la zona urbana y sugirió extenderla a la zona rural.

- En cuanto a la presentación de evidencias de ejecución, explicó que todas las actividades contaban con listados de asistencia y registros fotográficos, aunque no siempre podían mostrarse en las presentaciones.
- Sobre los PSA, aclaró que los beneficiarios son definidos por Corantioquia y la Gobernación a partir de estudios satelitales, quienes acceden deben ser propietarios de predios estratégicos y mantener el área sin intervenciones mientras se esté participando en el proyecto.
- En relación con la ruta de las siete cascadas, informó que sigue cerrada por razones de protección ambiental, se está trabajando en un plan de manejo especial con operadores turísticos, la Alcaldía, Corantioquia y todas las entidades que tienen que velar por la protección de los recursos que se encuentran en esta ruta, y se apertura debe ser bajo condiciones especiales de protección.
- Informó sobre el auge de la agricultura orgánica y limpia, señalando la creciente conciencia sobre el consumo de alimentos sin agroquímicos y el retorno a prácticas tradicionales.



CONCEJO DE JARDÍN

-Explicó que la política pública del recurso hídrico y la compra de predios están contempladas en el plan de desarrollo, con una meta de 200 hectáreas, se ha realizado varias gestiones ante la Gobernación de Antioquia buscando convenios para facilitar la adquisición de predios, aunque el año pasado no fue incluido en el proyecto de ejecución. Este año se espera contar con su apoyo, destacó que la inversión necesaria para estas compras es muy alta, superior a 2.500 millones de pesos, por lo que el municipio no podría asumirla solo con recursos propios.

La Concejal Luz Marina Carvajal manifestó que no bastaba con las visitas, debe de existir un proyecto formulado y registrado en plataformas, o por lo menos construido y redactado ya que el tiempo se agota y hay muchos municipios solicitando lo mismo y los recursos son escasos.

La Subsecretaria informó que el BPIN para la compra de predios ya está formulado y registrado en la plataforma, constituyendo una de las actividades más importantes del plan de desarrollo, ya varias personas del municipio han manifestado su intención de vender predios, se está recaudando la documentación necesaria. Las carpetas de los interesados están organizadas y se les entrega siempre un listado de requisitos con el fin de estar preparados para iniciar las compras cuando sea posible, para ella uno de los retos más importantes que tiene como Subsecretaria de la dependencia es la compra de predios, conoce el proceso y está totalmente dispuesta a iniciar de inmediato la gestión en cuanto viera la posibilidad, ya que el BPIN ya está formulado y la tarea es seguir trabajando para obtener los recursos que permitan llevar a cabo la compra.

-En relación con la política en los sitios críticos, el trabajo se hace de la mano de la Empresa de Servicios Públicos, dándole manejo especialmente a la recolección en la zona rural que es donde más se presentan dificultades.

-Respecto al cajón de recolección, manifestó que entendía que había sido retirado porque representaba un foco de contaminación, ya que tener el cajón instalado de manera permanente daba a la comunidad la idea de que en cualquier momento podían disponer allí los residuos, y los fines de semana, con la visita de turistas, ese cajón se llenaba y se desbordaba, llegando a superar hasta dos y tres veces su capacidad, y los turistas lo identificaban como el punto de disposición en la curva del embrujo y allí dejaban toda la basura.

-En cuanto a la compra de predios para acueductos, manifestó que en el caso del acueducto de Verdún ya tenían la necesidad identificada, igualmente en el acueducto multiveredal, en el de Verdún y en el de La Salada se había diagnosticado la urgencia de adquirir predios para proteger sus bocatomas.

-En relación con las reservas naturales, Pacífico 2 asignó tierras por compensación, aclaró que desconocía completamente la situación, que no tenía conocimiento ni se había enterado de ninguna convocatoria, le queda como tarea averiguar y verificar de qué se trata y si es posible participar desde la Alcaldía con los predios públicos que están en reserva natural.

-Acerca del mantenimiento de los árboles del parque, informó que este año habían atendido un derecho de petición presentado por una habitante del municipio, en el cual se incluyó un informe técnico de Corantioquia, y que esa entidad había hecho unas recomendaciones, entre ellas la contratación de una empresa ambiental o del Jardín Botánico para realizar un diagnóstico y un mantenimiento a los árboles del parque, y ya se encuentra adelantando ese proceso, ha recibido varias cotizaciones de diferentes empresas ambientales y que este año se ejecutaría dicho contrato.

- Se comprometió en que se incluirá el presupuesto en el Plan de Acción, para presentarlo, agradeció la recomendación. Sobre la articulación de la política pública con otras dependencias, explicó que ambas políticas son transversales con Planeación, Educación, Cultura y Turismo, se trabajaba de la mano con ellas en muchas actividades.



CONCEJO DE JARDÍN

-En cuanto al SILAP, señaló que había sido aprobado tres años atrás, pero no se ha adelantado ninguna acción desde entonces, al revisar la información del empalme encontró que solo había sido aprobado pero no ejecutado, pero ya está trabajando en el plan de acción y en la reglamentación, avanzando en el proceso para empezar a ejecutarlo.

-Respecto al uso eficiente y ahorro del agua, manifestó que hace dos semanas se entregó una encuesta a los presidentes y juntas directivas de los acueductos veredales para identificar el estado en el que se encontraban con respecto al PEA y poderlos fortalecer para cumplir la normatividad, ya se han empezado a recibir respuestas de las encuestas.

- En relación con la huella de carbono, explicó que en las gráficas de la presentación se encuentran los resultados obtenidos, y que además contaba con un informe detallado del análisis en el que se especifican las toneladas emitidas por las fuentes móviles y fijas, incluyendo el comercio, los vehículos, buses, camiones, moto cargas y taxis, todo esto está en el informe que compartirían.

- Sobre la actualización del plan de manejo del DMI, informó que ha estado consultado con un equipo de trabajo de Corantioquia, quienes le comunicaron que desde esa entidad se estaba adelantando la actualización del plan de manejo y que pronto iniciarían actividades de socialización con las comunidades.

- Respecto a la pequeña central hidroeléctrica “La Joya”, informó que desde la Alcaldía no han recibido ninguna información, ni solicitudes ni invitaciones relacionadas con esa construcción.

- En cuanto al plan fitosanitario de mantenimiento de los árboles ornamentales, señaló que se incluiría dentro de la contratación que se adelantará para el mantenimiento de los árboles, actualizándolo de acuerdo con el diagnóstico que se realizara.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo en cuanto a los árboles del parque, se refirió especialmente a los madroños que se encuentran frente al atrio. Señaló que estos árboles llevan mucho tiempo, que son muy bonitos y representan un valor importante para la comunidad, pero ya hay algunos que se hace necesario reemplazar. Propuso se realice un semillero con algunos de esos madroños, sembrados y cuidados adecuadamente, de tal manera que cuando llegue el momento de hacer el cambio, ya se tengan árboles nuevos bien crecidos para reemplazarlos. En su concepto, estos árboles no pueden dejarse perder porque constituyen un patrimonio del municipio de Jardín.

El Concejal Rubén Darío Franco manifestó que resultaba desalentador que el municipio de Jardín no destinara presupuesto ni apoyo a la Escuela de Música, institución que actualmente solicita transporte para participar en un encuentro nacional de bandas el próximo 16 de agosto en el Eje Cafetero. Resaltó que la escuela formaba a 468 niños y niñas, apartándolos de la delincuencia y las drogas, por lo que debe ser fortalecida y respaldada. Se refirió también al abandono de la piscina municipal que hoy representa un criadero de zancudos y un foco de dengue, manifestó su inconformidad porque, aunque el Concejo es la voz del pueblo, sus solicitudes no son atendidas, mencionando que llevan más de un año y medio solicitando el retiro de una cadena en el sector de Guayaquil que causa accidentes, la intervención del camino La Herrera, importante sitio turístico en deterioro, y la reparación de las alarmas en la quebrada La Primavera, sin obtener respuestas.

La Concejal María Elena Correa evidenció la noche anterior en el parque, cerca de las nueve de la noche, que unas personas arrojaron cajas con comida sobre canecas ya llenas, lo que generó que los residuos cayeran al suelo y atrajeran de inmediato a los animales, la comunidad es veedora y vigilante del municipio por lo



CONCEJO DE JARDÍN

que deben llamar la atención a quienes cometan estas acciones, en especial a los turistas, para evitar que situaciones de desorden y suciedad se repitan frente a la Casa Museo. También informó que turistas de otros municipios, como Támesis, estaban abandonando animales en Jardín, incluidos animales grandes, lo que agravaba el deterioro del municipio por la falta de control de sus necesidades, recalcó que los Jardineños no son responsables de esos abandonos, solicitó acudir a la Policía en caso de presentarse, advirtiendo que Jardín es reconocido por proteger a los animales, no debe convertirse en un albergue o zona de protección para los visitantes.

El Concejal Uriel Antonio Rendón manifestó que algunos materos del parque están en mal estado, lo cual da mala imagen al municipio, por lo que es necesario darles mantenimiento y aplicarles abono orgánico de la EPJ para conservarlos en buenas condiciones. También se refirió a la Escuela de Música, manifestando que no era justo que no se le preste el bus cuando representa al municipio a nivel nacional e internacional, con más de 400 niños vinculados y más de 35 años de trayectoria, teniendo dos buses, debía garantizarse apoyo a la escuela y solucionar la falta de comodatos en los espacios que ocupa, requisito indispensable para acceder a proyectos de mayor alcance. También mostró preocupación por el deterioro de la piscina municipal, recordando que hace 12 años se ha invertido más de 300 millones en su recuperación y ahora está en abandono, con riesgo de dañarse más al permanecer casi vacía. Solicitó destinar recursos para recuperarla, ya que es una piscina semiolímpica que debía ponerse nuevamente al servicio de la comunidad y de los estudiantes urbanos y rurales.

La Concejal María Girlesa Morales intervino sobre el tema de la Escuela de Música, indicando que había conversado con Germán para buscar una solución, pero los dos buses municipales ya estaban comprometidos con los deportistas que viajaban a Concordia y con una solicitud de los profesores, siendo asignados por orden de llegada de los oficios. Explicó que no era falta de apoyo, pues la administración actual sí ha puesto a disposición los vehículos para la comunidad, cosa que antes no ocurría. Señaló que la Alcaldesa estaba gestionando una alternativa para ayudar a la escuela de música.

El Concejal Luis Horacio Mesa afirmó que lo fundamental no era el orden de llegada de los oficios, sino la prioridad e impacto de las actividades, resaltando que la Escuela de Música, que ha representado al municipio incluso en Europa, merece total apoyo y disponibilidad de transporte, ya sea con buses municipales o contratados. Criticó que se destinen recursos a viajes de funcionarios sin claridad de resultados mientras no se respalda lo cultural. Sobre la piscina municipal, lamentó su abandono y señaló que con tratamientos sencillos y económicos podría mantenerse, y propuso que se aproveche como centro de recreación y cultura para los jóvenes, lo que representaría una inversión social más que un gasto.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo manifestó que el deterioro de la piscina municipal se debía a irregularidades ocurridas cuando fue entregada en comodato, pues se intentó sustraer elementos de las motobombas, lo que habría causado fisuras por donde se pierde el agua.

La Concejal María Girlesa Morales aclaró que el viaje del secretario de turismo a China no se financió con presupuesto municipal, sino que fue una invitación de la embajada de China, dentro de un proyecto para promover visitas a Colombia. Todo fue cubierto por dicha embajada, por lo que el municipio no asumió ningún gasto.

El Presidente del Concejo recordó que no se trataba de un debate, sino de proposiciones y varios. Aclaró que el Concejo Municipal no tiene aún una fuente



CONCEJO DE JARDÍN

oficial sobre la invitación o los recursos del viaje mencionado, por lo que decidió cerrar el tema y reiteró la necesidad de ajustarse al reglamento interno.

El Concejal Gabriel Jaime Salazar coincidió con los comentarios de los demás concejales, ya que la comunidad cuestiona la disponibilidad de recursos para cultura y deporte, mencionando que de una adición presupuestal de 1.919 millones y se reintegrarán 720 millones más. Sobre la piscina, indicó que el club de natación ofreció asumir la gestión del mantenimiento, y resaltó la importancia de que los concejales reciban información clara para poder responder adecuadamente a la comunidad, sin generar confrontaciones.

La Concejal Luz Marina Carvajal propuso que los recursos adicionados al presupuesto se prioricen realmente en inversión social, más allá de la legalidad, considerando que provienen de los impuestos de la comunidad. Señaló que, aunque la secretaria de Hacienda explicó que se priorizó inversión social pagando salarios de secretarios, estos recursos podrían destinarse a atender necesidades mínimas de la población, que deben ser prioridad sobre gastos en salarios o contratación.

El Presidente del Concejo resaltó la importancia del apoyo social en cultura, deporte y salud, y destacó que la escuela de música representa gran parte de la cultura del municipio, y la disminución de recursos de la estampilla Procultura afectó la financiación y que se debe priorizar la inversión social a través de convenios de asociación para brindar recursos adicionales y permitir el desplazamiento de la escuela a eventos. Además, enfatizó la necesidad de formalizar los contratos de comodato de las sedes de la escuela para garantizar estabilidad y respaldo a niños, jóvenes, padres y la cultura local.

5. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN.

El Presidente del Concejo agradeció a los Concejales y comunidad por su participación, los invitó a la próxima sesión plenaria el jueves 14 de agosto a las 5:00 p.m.

Se dio por finalizada la sesión plenaria a las 07:00 p.m.

JUAN CARLOS RENDÓN BETANCUR
Presidente del Concejo

NANCY MILENA CORRALES VERGARA
Secretaria del Concejo

Nota: Las grabaciones de las sesiones plenarias del Concejo Municipal de Jardín, se encuentran publicadas en la página web www.concejodejardin.com

<https://concejodejardin.com/octava-sesion-del-tercer-periodo-del-concejo-municipal-de-jardin/>